

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,564 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 5.

El emperador, al recibir á los comisarios extranjeros de la exposicion, dijo:

«Las naciones civilizadas aspiran a formar una sola familia. S. M. la emperatriz y el príncipe imperial se asocian á mis votos para la conservacion de la paz del mundo.»

La «France» dice que los reyes de Portugal han aplazado su salida de Paris hasta despues del día 13 de agosto.

El emperador y la emperatriz saldrán el 16 de agosto con direccion á Salzburgo.

Mañana dará principio en la real iglesia de San Isidro la anual novena á Nuestra Señora del Buen Consejo. Los ejercicios serán al toque de oraciones, alternando en la predicacion varios señores oradores.

Seria de desear que se quitaran las cubetas urinarias que hay á las puertas de algunos templos, pues estos aparatos inmundos son ofensivos al decoro que exige el lugar sagrado, siquiera sea por su parte exterior. Asi lo dice *La Esperanza*.

La *Revista de bellas artes*, de la que se dijo equivocadamente que habia suspendido su publicacion, ha dado á luz su cuaderno de julio que es de gran volumen y contiene varios notables trabajos y noticias de la especialidad á que se dedica.

No es cierto que el Sr. Casañer esté en tratos de ajuste con la empresa del teatro de la Zarzuela para la próxima temporada cómica. Este actor, en virtud de una condicion que existe en el contrato celebrado el año pasado, se halla ajustado desde el 15 de julio último con dicha empresa en union de los Sres. Mario, Morales, Izquierdo y Alisedo, y de las Sras. Hijosa, Valverde, Fernandez, Genovés y Tubau.

La próxima temporada teatral que empieza en setiembre promete ser muy animada. La empresa del teatro de la Zarzuela prepara varios espectáculos no-

tables, y está adoptando medidas para reunir 60 mujeres jóvenes, bonitas y de buena conducta que sirvan para coristas, bailarinas y figurantas en aquellos espectáculos.

Anteanoche á las doce ocurrió un ligero incendio en las inmediaciones de la casa de Campo; pero afortunadamente se logró sofocarle al poco rato sin que hubiera causado pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

Anteayer fué conducida al hospital General una jóven que se hallaba sentada en la ronda de Toledo, con una sangría suelta en cada brazo, negándose á decir quién se las habia hecho cuando la autoridad la recogió del sitio en donde se hallaba sentada.

A la *Independencia belga* escriben de Méjico que el cuerpo del emperador Maximiliano ha sido entregado al representante de Prusia.

En la casa de socorro de la calle de Loganitos ha sido auxiliado un individuo que fué hallado por la autoridad junto á las caballerizas reales, con una herida de consideracion en la cabeza, sin que se supiera en los primeros momentos el agresor.

Por la direccion general de Correos se ha hecho una edicion del reglamento para llevar á efecto el convenio de correos celebrado entre España y Portugal, cuyo reglamento está firmado por los directores generales de este ramo de ambas naciones.

Corre el rumor en Florencia de que va á ser nombrado ministro de Hacienda el Sr. Capellari della Colomba.

Varios buques de guerra italianos han salido del puerto de Nápoles. Sus capitanes llevan orden de abrir los pliegos cerrados que se les han entregado, tres horas despues de su salida.

El periódico italiano la *Opinione* pide que los cupones de la deuda pública italiana sean recibidos en pago de las contribuciones.

El general Durando ha sido nombrado prefecto de Nápoles.

El gobierno griego ha puesto sobre las armas toda la reserva de su ejército.

Dicen de Florencia que se van á suspender las sesiones del Parlamento italiano, el cual reanudaré sus trabajos el 15 de octubre próximo.

Han llegado á Paris 64 viajeros austriacos enviados por el tribunal de Comercio de Viena para visitar la exposicion Universal.

La *Italia militar* asegura que las reses que en gran número está comprando el gobierno francés en Italia son inmediatamente muertas y su carne salada y enviada á las plazas fuertes francesas.

Ha llegado á Bilbao el delegado general de ferro-carriles; Ilmo. Sr. D. Estéban Garrido.

Se ha botado al agua desde el astillero de D. Santiago de Arana, en Bilbao, la corbeta nombrada *Baquito*. Sus dimensiones son: eslora, 121 pies de Burgos; quilla, 115; manga, 27 1/2; y puntal 15 1/2.

Ha fondeado en el puerto de Palma, procedente del de Valencia, el vapor-correo *Rey Don Jaime II*, conduciendo la correspondencia pública y 54 pasajeros.

El sub-gobernador de Reus Sr. Sanchez de Toledo ha sorprendido una fábrica de moneda falsa en el término judicial de Montroig.

Por el juzgado de primera instancia de San Feliu de Llobregat se ha publicado en el *Boletín oficial* de Barcelona, número del sábado, el siguiente anuncio:

«En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia de este partido, en méritos de la causa criminal que se instruye en este juzgado y por ante mí fué sobre hallazgo de efectos de guerra y tentativa de rebelion, por el presente se llama al que se crea con derecho á un caballo blanco que montaba el jefe de una partida de hombres armados que en los días 3 y 4 del corriente aparecieron en algunos pueblos de este partido, á fin de que comparezca en este juzgado á reclamarlo y dar las señas del indicado caballo y declarar á su tenor, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de pararle el perjuicio que hubiese lugar en derecho.»

Dado en San Feliu de Llobregat á veintidos de julio de mil ochocientos se-

ta y siete.—El actuario, Juan Manuel Fors y Oliver, escribano.»

En el ya citado periódico oficial, correspondiente al mismo día, leemos el siguiente edicto:

«D. Gregorio Belinchon, juez de primera instancia de la ciudad de Reus y su partido,

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á D. José María Morlius, casado, propietario de esta vecindad, alto de estatura y delgado, nariz larga, suele llevar bigote y perilla; á Antonio Fabregat y Poca, vecino de la Espluga de Francolí, casado, Labrador, de unos 45 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara oval y color sano; á José Rivas y Cortés (a) Glacas, vecino de Montblanch, soltero, Labrador, de treinta años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga y color moreno; y á Raman Robaté y Galvet (a) Ramonet del mas, vecino de Montblanch, cuyas demás circunsancias y señas se ignoran, así como el paradero de los cuatro sujetos mencionados; para que en el término de nueve dias de hoy en adelante, contaderos, se presenten de rejas adentro en la cárcel de este partido en clase de presos, para recibirles indagatoria y responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que contra los mismos y otras personas estoy instruyendo sobre tentativa de sublevacion contra el gobierno de S. M., con apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Reus, á 29 de julio de 1867.—Gregorio Belinchon.—Por mandado de S. S. Luciano Casassas, escribano.»

El *Comercio* de Cádiz publica una carta de Cartagena de Indias, en la república de Nueva-Granada ó de Colombia, dando noticias de la crisis terrible por que está pasando aquel país. La república de Colombia, que se compone de nueve Estados, se halla hoy en verdadera guerra civil. Ocho de ellos se han sometido ya al nuevo presidente Acosta; pero el de Cartagena, acaso el mas importante, no ha querido reconocerle.

El vapor *Cuyler*, que sigue allí vigilado por la fragata *Gerona*, habia apresado al buque *Colombia*, teniendo lugar con este motivo una verdadera escena de salvajes en aquellas aguas. Nuestra

fragata esperaba la resolucion definitiva del gobierno de S. M. para saber qué debia hacer con el *Cuyler*, el cual tenia á bordo una guardia de 10 hombres para impedir su desaparicion de aquellos mares.

El sábado se agrupaba en la calle de Carbon una porcion, no solo de muchachos, sino tambien de hombres y mujeres, burlándose con palabras groseras de una señorita extranjera, bastante conocida en aquel barrio, que está demorando y salía de su casa en un coche, acompañada de su madre. Iguales demostraciones, dice *La Esperanza*, suelen verse en Madrid frecuentemente con otros infelices que por su desgracia están privados de razon, y es muy extraño que los encargados del orden público no cuidaran de evitar estas escenas tan repugnantes, tan contrarias á la caridad y tan impropias de un pueblo que debiera ser modelo de cultura y de civilizacion.

Las obras de perforacion del Monte Ceniz han adelantado mucho en el segundo trimestre de este año.

Debiendo ser la longitud total del túnel 12,220 metros, restan solo que perforar 3,110 metros 88 centímetros.

Estando ya atravesadas las capas mas duras, se puede esperar, gracias al perfeccionamiento introducido en la maquinaria y los útiles, que en lo sucesivo podrán hacerse dos metros diarios en cada vertiente.

Mientras se termina esta gigantesca obra, la compañía Brasse y Foll prosigue con la mayor actividad el ferro-carril que debe atravesar á cielo abierto el Monte Ceniz y espera poder comenzar el transporte de mercancías en los primeros dias de setiembre.

Damos á conocer algunos hechos asaz elocuentes para apreciar, comparando la época actual con otras no muy lejanas, la rapidez de que somos dueños al telegrafo eléctrico, para comunicar instantáneamente nuestros pensamientos al través del espacio y salvando inmensas distancias. En 1801 la noticia de la muerte del emperador de todas las Rusias Pablo I tardó 21 dias en ser conocida en Londres al transmitirse por medio del correo. La muerte del emperador Nicolás, acaecida en 1855, se supo en Londres cuatro horas despues de haber ocur-

perficie de la tierra y no pueden oír á los que discuten en las entrañas de la misma, y en cuanto á los que aquí estamos, todos conocemos vuestra historia.

—¿Y quién ha podido decir...?

—Os digo, señor, que todo lo sabemos, interrumpió Cramignole cada vez con mas calor, que seis inocentes como un cordero y que pretendéis haceros mártir de vuestra abnegacion. Y puesto que es fuerza decirlo todo, ese robo de que se os acusa no puede haber sido hecho por vos, puesto que son estos dos señores y yo, en parte, quienes hemos dado el golpe.

—¿Qué escuchol... dijo Guido en el colmo de la sorpresa.

—La verdad, señor, observaron á un tiempo el judío y Coquenbuche.

—En cuanto á la puñalada con que obsequiamos á *Cabeza de Estopa*, añadió este último, esa honra me pertenece á mí por completo; lamentando en el alma que ese infame vizo tenga diez vidas como los gatos, pues á fí de quien soy creí verle resucitado.

Guido Raymond no podía ya con tantas emociones. Costábale gran trabajo persuadirse de que lo que estaba oyendo fuese verdad. Creia que para obligarle á aceptar la salvacion con que le brindaban aquellos tres hombres, fingian ser ellos los autores del crimen que habia agravado su situacion.

—Y por si acaso dudais, añadió Cramignole adivinando las ideas que cruzaban por la mente de Guido, sabed que tenéis delante de vos á los dos ayudantes de campo del famoso huido Lázaro el Lorenés.

—¡Gran Dios!... ¡Lázaro!... exclamó el desgraciado jóven apoyándose entre las ennegrecidas murallas de la prision.

—Sí, señor, añadió Coquenbuche, y si nos hemos atrevido á llegar hasta vos y acompañar por un momento vuestra pureza de hombre honrado con nuestro hábito de malvados, es porque Lázaro el Lorenés no quiere que su hermano Guido ocupe el puesto que á él le pertenece en Montfaucón.

—¡Lázaro!... ¡Lázaro!... murmuraba Guido con emocion, ¡Lázaro, hermano mío!...

—Venid, señor, venid, continuó Coquenbuche, vuestro hermano os espera cerca del Chatelet, y toda su gente se halla dispuesta á vengar la última gota de su sangre por vuestros. Venid, un

solo arquero defiende la entrada de la galería superior. Todos creen que estalló medio descuartizado y nadie sospecha que podais escaparos. Yo me encargo del arquero.

Cubierto con un casco y vestido con su cota de mallas, pedreis salir con igual libertad que de vuestra casa. Nosotros nos reuniremos á vos en un abrir y cerrar de ojos, y mañana si ese querido preboste se empeña en festejar al pueblo de Paris con una nueva ejecución, podrá si quiere ahorcarse él mismo.

Coquenbuche guardó silencio esperando con ansiedad la respuesta definitiva de Guido.

Este oprimió sucesivamente las manos á aquellos hombres cuya abnegacion rayaba en heroismo; y despues de un momento de silencio, durante el cual brilló una lágrima en sus ojos les dijo con voz conmovida:

—Diréis á Lázaro; dirás á mi hermano que solo mi muerte puede salvar del suplicio á la mujer que amo mucho mas que á mi honor, muchísimo mas que á mi vida. Le añadiréis que he jurado sufrir mi fatal destino y que aun cuando fuese á costa de mi eterna salvacion quiero cumplir mi juramento.

Los tres hombres bajaron la cabeza tristemente y no se atrevieron á replicar una palabra.

Veian que la resolucion de Guido era inmutable. Con los ojos arrasados en lágrimas despidiéronse del prisionero y calándose sus antifaces se dirigieron hácia la puerta en medio del mas profundo silencio.

### CAPITULO XXX.

#### Traicion.

Apénas hubo Coquenbuche puesto la mano en la cerradura, cuando la puerta se abrió repentinamente, y vieron con terror tres hombres enmascarados y vestidos de rojo, fijos cual estatuas en el dintel de la misma.

Estos aparecidos no eran otros que el verdadero verdugo y sus ayudantes, encerrados en el granero por Coquenbuche y los suyos, y á quienes el preboste habia puesto en libertad.

Detrás de los tres ejecutores, y en los peldaños de la ancha escalera que desde la cámara del tormento conducía á la galería superior, estaban escalonados unos veinte arqueros, á cuyo frente se

permitía ver las gruesas gotas despreñadas de las paredes, que eran de piedra. A pesar suyo, á pesar de todo aquel valor que caracterizaba á Guido, no pudo menos de sentir un estremecimiento de horror al penetrar en la sombría estancia.

Pasemos por alto la descripcion de los útiles, que para la aplicacion del tormento se veian colgados de las paredes y las diferentes maneras de aplicarlo, por no hacer mas horrible nuestro relato.

Guido Raymond fué sometido á sufrir el tormento del hereguil, que consistía en un aparato de madera colocado en las dos piernas, oprimido primero con unos tornillos y ajustado despues con cuñas de madera, metidas á golpe de mazo y cuya forzada presion hacia saltar los huesos.

El preboste, acompañado de las mismas personas que habian asistido á la audiencia, penetró en la cueva casi al mismo tiempo que el reo.

Detrás de los jueces iban el atormentador y sus dos ayudantes, vestidos de encarnado y cubiertos sus rostros con antifaces.

Antes de dar la orden para que comenzase el tormento, dirigió el preboste á Guido y con voz grave le dijo:

—¿Persistís en ocultar los nombres de vuestros cómplices?...

Habiendo dado el reo la misma respuesta que en la sala de audiencia,

—Haced vuestro deber, dijo el preboste dirigiéndose al verdugo.

—Y vos, añadió dirigiéndose al grafiar, escribid.

Sentóse el preboste, los que le acompañaban se colocaron en torno suyo y el verdugo se acercó al reo seguido siempre de sus dos acólitos.

El infeliz sintió que un frio glacial le recorria todo el cuerpo y que sus cabelleros se erizaban como las puas de un conuco espin.

Pero, recobrando su sangre fria, dirigió á sus jueces una mirada fulminante y con voz sonora dijo:

—Todos vosotros sois unos malvados, y como á tales os desprecio.

El preboste hizo un ademán al atormentador y este sin hablar una palabra, agarró á la víctima por los hombros interin sus dos acólitos se apoderaban cada uno de una pierna.

En menos de un segundo, fué agarrado Guido y puesto sobre el terrible lecho del tormento.

La primera cuña fué introducida en el hereguil. El verdugo la hundió entre las dos planchas del mismo, de un solo martillazo.

Cosa extraña. El paciente no experimentó dolor alguno.

Tocó su turno á la segunda cuña, despues á la tercera, y Guido no dió señales de vida.

—¡Por el infierno!... exclamó el preboste, sorprendido al par que furioso del inconcebible silencio de la víctima. ¿Acaso ese hombre es de mármol?...

—Verdugo, añadió, introducid la cuarta cuña y si se obstina aun en no querer hablar, que grite al menos, que grite, ó que muera...

El verdugo acercó á las planchas del hereguil la cuarta cuña. Al inclinarse halló medio de deslizar al oído de Guido estas frases:

—¡Gritad, señor! gritad ó sois muerto. Y esto dicho, dió un tremendo martillazo, capaz de matar á un toro.

Pero Guido tampoco experimentó dolor alguno. Entonces comprendió que las cuñas no eran verdaderas cuñas de hierro, como él y los jueces las creian.

A pesar de esto, obedeciendo maquinalmente á la misteriosa voz que acababa de hablarle al oído, comenzó á lanzar sordos ayes de dolor.

Y al prestarse, no con gran alegría, á formar parte en esta comedia para él inesplicable, dirigia al mismo tiempo una mirada escudriñadora sobre el singular verdugo.

Era este un hombre de elevada estatura, una especie de coloso de onerosa cabellera.

—¿Quién será este hombre pensó Guido, y de dónde sale tan repentino protector?...

—¡Continuad!... repuso el preboste, y el verdugo hundió hasta la sexta cuña, límite del tormento ordinario.

Interia el misterioso gigante continuaba desempeñando su papel de atormentador feroz, Guido Raymond, como era natural, hacia el duo de hombre atormentado. Repetimos que esta farsa repugnaba íntimamente á aquel corazón franco y leal que aborrecia la mentira y la ficcion. Pero, como de no persistir en sus ayes acaso hubiese comprometido á su misterioso salvador, juzgó prudente seguir fingiendo á fin de evitarle que fuese víctima de su abnegacion.

El preboste, sin compadecerse de los ayes del paciente, que tomaba por la

do. El extracto del discurso del presidente de los Estados Unidos llegó de Washington á Londres, en noviembre de 1866 en un cuarto de hora. En cambio la toma de Argel por los franceses, en 8 de julio de 1830, se supo en París la noche del día 13 del mismo mes.

SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un real decreto en el que con objeto de poner en consonancia la tarifa de los derechos de matrícula, grados, títulos y certificados profesionales, aneja á la ley de 9 de setiembre de 1857, con la reforma llevada á cabo en la instrucción pública, se dispone que la tarifa de los derechos que deben satisfacer los alumnos que cursan en establecimientos que dependen de la direccion general de Instrucción pública, sea la siguiente:

Table with columns for 'MATERIAS' and 'Escudos'. Lists various subjects like 'Por la matricula en las escuelas normales', 'Por el de bachiller en artes', etc., with corresponding fees.

de filosofía y letras, farmacia, medicina y teología... Por id. en las de ciencias y derecho con limitación á una de sus secciones... Por el cambio del título de doctor en una facultad con limitación á una de sus secciones por el de doctor estensivo á cualquiera de las otras...

Table with columns for 'TÍTULOS' and 'Escudos'. Lists various titles like 'Por el de facultativo de segunda clase', 'Por el de profesor de pintura', etc., with corresponding fees.

por María, y cuya detencion en aquel puerto ha producido las reclamaciones de los Sres. Moré y Bosch y Plandolit hermanos. Y 2.º Que considerándose comprendida en la real orden expedida por este ministerio en 16 de junio de 1863, que suprimió los depósitos para el tabaco, la prohibición de los tránsitos y trasbordos, se encargue al de Ultramar prevenga á las autoridades de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas dispongan lo conveniente para que por las respectivas aduanas no se permita el embarque y consignación de dicha mercancía como tránsito para puertos extranjeros por otros españoles á fin de evitar en lo sucesivo nuevas reclamaciones.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia. Mas de mil portugueses se preparan á ir á Badajoz con el objeto de asistir á las corridas de toros que se han de verificar en aquella capital en los dias 15 y 16 del presente mes de agosto.

Dice un diario de Badajoz: «El Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, ex-presidente del Congreso, se halla en Cintra; el dia de Santiago salió de paseo con S. M. el rey regente don Fernando, recibiendo los mas afectuosos saludos de parte de aquellos habitantes.»

Segun escriben de Cartagena, no ha ocurrido novedad á los espadas Tato y Ponce, ni á sus cuadrillas, en las corridas celebradas en dicho punto los dias 3 y 4 del corriente.

La plaza de toros construida en Yecla, provincia de Murcia, se inaugurará el 26 de setiembre con una corrida de toros que lidiarán Lagartijo y su cuadrilla.

La corrida de toros que estaba anunciada en Cartagena para el 11 de este mes, se ha suspendido, por hallarse peor de su herida el espada Lagartijo, segun dice un periódico de aquella ciudad.

A la ciudad portuguesa de Elvas, frontera á la de Badajoz, llegó el 3 un batallón de cazadores para hacer los honores á los reyes del reino vecino cuando entren en él de vuelta de su viaje á Francia, Italia y España.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales en la corte:

San Ildefonso 3, (por la noche.) Las últimas noticias recibidas en este real Sitio anuncian que los reyes de Portugal llegarán el 14 por la tarde, regresando el 18 ó 20 á su país, sin entrar en Madrid, porque, segun parece, los augustos viajeros desean estar en Lisboa antes del 25, que son los dias del rey D. Luis.

El portarre del jardín está completamente invadido de materiales de construcción y maderas de todas clases. Un sinnúmero de jornaleros se ocupa en preparar todo lo necesario para la iluminación general. Las señoras se están ocupando de los trajes de baile.

Esta tarde á las cinco han maniobrado en Robledo las tropas de la guarnición de este real Sitio, al mando del comandante general Sr. Buruaga y del general Vega. El príncipe de Asturias, acompañado del marqués de Novallitos se presentó á caballo en el sitio de los ejercicios, é inspeccionó detenidamente los batallones, escuadrones y baterías.

Han sido recibidos por S. M. la señora del general Ossorio, la señora doña Pilar Orduña de Manresa, el Sr. Tamarit de Plaza, una comision del ayuntamiento y diputacion de Segovia, y el señor Puerta y Vizcaino. Hoy tambien ha sido recibido en audiencia el señor obispo de Segovia.

Ayer domingo, pasaron SS. MM. á pié por el jardín, mientras las músicas de la guarnición tocaban diferentes piezas y corrió la fuente de los Vientos. Los ministros residentes aqui acompañaron á SS. MM.

La Epoca de Paris asegura que la salud de la reina de Inglaterra no es satisfactoria, y que vuelven á circular rumores de próxima abdicacion en favor de su hijo el príncipe de Gales. Nada hemos leído en la prensa inglesa que confirme este rumor.

Las noticias que hoy recibimos del Perú por la vía de Nueva York son de escaso interés. El Congreso constituyente despues de un acalorado debate ha determinado que se tributen honores al difunto general Castilla, cuyo cuerpo no habia llegado todavía á Lima. Habia sido nombrado representante del Perú en Paris al Sr. Carós uno de los miembros mas influyentes de la oposicion al gobierno de Prado.

Se habian desubiertó indicios de una nueva revolucion que se prepararia en Arequipa, por el coronel Gamio y otros en favor de Canseco y Balla. Pero el gobierno no parece temer serios trastornos.

Dicen de Bolivia, que el presidente Melgarejo habia dirigido una proclama al ejército con motivo de la muerte del general peruano Castilla, maltratando la memoria de este hombre de Estado. Esta proclama habia producido indignacion á la prensa peruana.

Cartas de Lima del 27 de junio dicen que la opinion pública se mostraba allí alarmada con motivo de la noticia de que volvia la escuadra española al Pacifico.

La ciudad de Avila está muy animada segun nos dice nuestro corresponsal. Entre las familias que se encuentran allí de temporada figuran la de los condes de Superunda, marquesa de Quintanar, Sr. Silveira, marqueses de Villanueva de la Torre, condes de Parsen, marqueses de Sandoval, condes de Orgaz y de Villamediana y otras varias. La música de la guarnición toca todas las noches en el Campo del Recreo. Ayer hubo una corrida de toros á favor de la casa de beneficencia.

Dícese que la emperatriz Eugenia despues de acompañar á Napoleon á Salzburgo, se dirigirá á Ischl para visitar á la emperatriz de Austria.

Los periódicos enemigos de la Prusia acusan á esta de que, obrando de acuerdo con la Rusia, mantiene la agitacion en Italia, habiendo llegado hasta á ofrecer á Victor Manuel la posesion de Roma, en el caso de que la Italia no se opusiese á los planes de ambas naciones en Alemania y en Oriente. A su vez la prensa prusiana dice que la estancia del sultán en Viena ha tenido por objeto cimentar á costa de los cristianos de Oriente la alianza entre Turquía y las potencias occidentales, y dar cuenta de varios hechos que prueban la intimidad de relaciones que ha llegado á establecerse entre el emperador de Austria y el sultán. Este ha sido recibido con gran pompa en la capital de Hungría, de regreso á sus Estados.

Un marino francés, el Sr. Lambert, ha propuesto hacer un viaje desde el atlántico al Pacifico, pasando por el polo Norte. Para que realice su proyecto se ha abierto una suscripcion en Francia que participan muchos sabios y altos personajes.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris 4. Nada nuevo ocurre en el mundo político. Los rumores de movimientos revolucionarios en Italia decrecen, y si ha de darse crédito á las correspondencias italianas, la gente de accion ha cejado en sus planes ante la actitud del gobierno y el buen sentido de la poblacion romana.

He visto en los diarios la noticia de que el cólera hace estragos en los oasis al Sudeste de Argel; sin embargo, ningun documento oficial confirma esta noticia.

La cámara de representantes de Washington ha aprobado una manifestacion en que se expresan las simpatías de los Estados-Unidos hacia los insurgentes de Gandi á.

serio, mandó al ejecutor que empezase el tormento estraordinario. —¡Gritad fuerte... muy fuerte; señor! le dijo rápidamente el verdugo, y á la segunda cuita desmayaste! Guido Raymond obedeció. —Nada hay que esperar de este hombre, dijo el preboste con marcado despecho. Maese, añadió dirigiéndose al verdugo, apenas abra los ojos conducidle al calabozo de los sentenciados á muerte. Momentos despues no quedaban en el cuarto del tormento mas que la víctima, el verdugo y sus dos satélites

CAPITULO XXIX.

En el que se esplican los anteriores sucesos.

Uno de ellos (que, á fuer de escritores concienzudos, tenia todas las trazas de un solemne pito) corrió con presteza á la puerta y la cerró pegando en seguida atento oido á la cerradura. Apenas se hubo estinguido el eco de los pasos, y se convenció por este sintoma de que el preboste y sus secuaces estaban ya distantes y se disponian á abandonar los calabozos del Chatelet, exclamó alegremente: —¡Vival! Los cuervos están ya lejos. Al campo de batalla. Entre tanto, el otro ayudante cortó las cuerdas que sujetaban á Guido sobre el petro del tormento. —¡En pié, señor! dijo entonces el verdugo; en pié, y hablemos de cosas serias. Guido Raymond miraba estupefacto á los tres hombres originales que le rodeaban. —¿Quiénes sois vosotros, les dijo, que no temeis arriesgar vuestra libertad, y quizá vuestra vida?... El mas alto de los enmascarados se levantó el antifaz. Guido Raymond fijó sus atónitas miradas durante algunos segundos en el desconocido; pero por mas tormento que dió á su memoria le fué imposible reconocerle. Seguramente que no le habia visto nunca. Otro de los dos satélites del supuesto verdugo se desennascará á su vez. Era este un viejecillo chiquitín, de nariz atomada, ojo ardiente y dentadura blanca y fina cual la de un raton de indias. Sin poder decir que fuese un mago, adi-

vinábase en él desde luego á un judío. Guido Raymond habia visto durante su vida muchos israelitas, pero estajera la primera vez que se hallaba frente á frente, y, como si dijéramos, mano á mano, con un individuo de esta secta. Cada vez mas sorprendido el caballero, consideraba á aquellos hombres, que le eran completamente desconocidos, y se preguntaba mentalmente qué estraño interés, qué poderosa influencia, los habia enviado en su auxilio; pero al quitarse la máscara el tercero de los supuestos verdugos, entonces lo comprendió todo. Este último no era otro que maese Antonio Cramignole. —¡Tú!... ¡Cómolo!... exclamó Guido estrechando entre sus delgadas manos, las sonrosadas mejillas de su fiel servidor. ¿Cómo te encuentras aqui, valiente Cramignole?... —Si, yo mismo, mi querido amo, si, yo, vuestro valiente Cramignole. Decís bien, señor, es preciso, ó haber perdido la cabeza ó tener pacto con el diablo para hacer lo que yo acabo de hacer en este dial... Pero por vos, señor, estoy dispuesto á acometer toda clase de empresas. Yo era mas poltron que la luna y héme aqui convertido en un César. Pero, bastante hemos hablado de mí. Permittedme ahora que os presente á estos señores. Y cogiendo una mano del mas alto de los dos, dijo conduciéndole delante de Guido: —Os presento á maese Coquenbuche, comerciante. Dirigiéndose despues al judío: —Y á maese Judas Grifardoche, artista; ambos, lo mismo que yo, son vuestros mas leales servidores, y dispuestos en todo tiempo y lugar á dejarse matar por vos. —Gracias, señores, contestó Guido; pero antes de continuar esplicadme cómo habeis penetrado hasta aqui. —Muy sencillo, señor, dijo Cramignole que era el mas locuz de todos. —Veamos. —No lejos del castillo hay una callejuela que se llama la calle del Nido de las chinchas, nombre que le viene de molde, pues no he visto en toda mi vida cloaca mas sucia que ella. En esta calle, monseñor, no hay mas que tres casas, de las cuales, las dos primeras son una especie de chozas de un solo piso. La última es un edificio de

paredes encarnadas, adornado con un gran cuervo que tiene por enseña estas palabras: «Al ruseñor de Montfaucion.» —Esta funebre taberna tiene por amo y por á un caballero, encarnado como las paredes de ese castillo, que se llama el Verdugo; y en esta taberna solo dos hombres se atreven á entrar á beber, que son sus dos ayudantes. En tan lúgubre mansion es donde hemos penetrado atrevidamente los tres hombres que tenemos la honra de dirigiros la palabra. Y al decir atrevidamente, no hablo en modo alguno por mí; pues francamente, lo confieso, tengo una medrana crónica, como decimos en Normandia. Pero con miedo ó sin él yo entré lo mismo que los demás. —Escribires la admiracion de los tres hombres rojos al vernos traspasar los umbrales de esa sombria morada, seria cosa superior á mis fuerzas. Pero, su asombro creció de punto cuando nos oyeron pedir vino. En fin, cuando lo estábamos bebiendo no pedian ya ocultar su admiracion. —¡Ah, monseñor! ¡maldecido vino! cada gota que remojaba mi garganta me parecia una gota de sangre... Pero al fin... lo bebí... sí, lo bebí todo... y... como decimos en Normandia los que tenemos algo de poetas, Apuré hasta las heces el cáliz de la amargura. Ya os habeis figurado, monseñor, que no entramos allí á humo de pajas. Políticos como buenos franceses, ofrecimos á las tres aves de rapina, primero una eopa y luego otra y así sucesivamente, y tanto le lomaron el gusto al vino que no les costaba el dinero, que al poco rato dormian como lironeas. Entences, muy tranquilamente y sin riesgo alguno, los despojamos de sus trages; despues, desnudos como nuestro padre Adán, los atamos unos á otros á guisa de salchicha, y para que no se los comieran los perros vagabundos, los encerramos bonitamente en el granero. Hecho esto, vestimosos sus trages escarlatas, calzamosos sus antifaces, cogimos sus pases, y más tranquilos que San Juan Bautista vinimos á instalarnos en el Chatelet, aguardando el desenlace de los sucesos. Maese Coquenbuche, que es muchacho de talento, sustituyó las cañas de hierro con otras de cuero, y hé aqui todo.... Restame añadir, que mi pobrecito cuerpo se hallaba mucho mejor encerrado en su antiguo traje color de manzana.

que dentro de los calzos y el jubon encarnado que hoy le engañana, pues tan estrecho es que á cada movimiento que hago temo que se ría por alguna de sus costuras, y exhibir (sin ganas) al público un trozo de individuo. —Gracias, mil gracias, dijo Guido, por haberme librado de las horribles penas del tormento. Al menos, así podré marchar con paso firme á las horcas de Montfaucion. —¡Tú!... ¡tú!... ¡tú!... hizo Cramignole, nada de eso, monseñor, nada de horcas; nosotros las aborrecemos y las suprimimos por unanimidad; ¿No es así, compañeros?... añadió dirigiéndose á los otros dos. —Sí... sí... contestaron estos. —Sin embargo, repuso Guido en cuyo semblante se pintó una sonrisa llena de amargura, es preciso que muera. La fatalidad lo quiere, y ningun poder humano podria salvarme del patibulo. —¿La fatalidad lo quiere? repitió Cramignole. Pues bien, esa señora tendrá que pasarse por esta vez sin ese gustazo. ¡Vaya una dama antojadiza!... Tenemos quión puede más, ó la fatalidad ó maese Antonio Cramignole, normando de cerazon, maese Coquenbuche, hombre de negocios, y maese Judas, judío de raza y artista de corazón. —Os ruego que no insistais, y más aún, que abandonéis el Chatelet cuantos antes, pues si de un momento á otro llegasen á saber la jugada que habeis armado á los verdugos, en vez de uno, serian cuatro los ajusticiados en Montfaucion. —De modo, señor, dijo Cramignole con acento apesadumbrado, que vuestra resolucion es irrevocable?... —Sí; he jurado morir y... moriré. —Jurado... ¿á ese canalla de Labrosse?... ¿No es verdad? —¿Qué dices? —Digo que lo sé todo; pardiez, ó que lo comprendo todo, lo cual para el caso es lo mismo. Digo, señor, que por no comprometer á una mujer á quien amais, por librarla del baldón y del suplicio del adulterio, habeis jurado al tantano de Labrosse dejáros ajusticiar como un ladrón. —¡Silencio, desgraciado!... ¡Silencio!... exclamó Guido Raymond sin poder ocultar su terror. —Dejadme, señor, dejadme hablar. Nada hay que temer. Las aves que habitan estos lugares están ahora en la si-

Y a propósito de Candia el Standard ha publicado un despacho en que se anuncia que la Puerta piensa conceder a Creia su autonomía, colocándola bajo la administración de Mustafi-Fazil. No lo creo.

Se sigue trabajando aquí para que no se destruya la gran obra de la esportación, y aunque el Monitor del ejército da como seguro que en la época fijada volverá a quedar el Camo de Marte como antes, es lo cierto que hay muchas y muy influyentes personas que se agitan para impedir que se lleve a cabo esta triste demolición. Indudablemente, al parecer, por aquellas calles de árboles, por aquellos jardines onocentados, en medio de tantas maravillas del arte, del ingenio, del trabajo y de la naturaleza, no puede creerse que dentro de pocos meses sea aquello un campo de maniobras militares. Por gratitud siquiera deberia Francia conservar aquel monumento, a cuya sombra ha ganado honra, y sobre todo provecho.

Ya sabrán Vds. que la leona Fany ha malherido al domador Bahty. Pues bien, el pobre animal que hizo aquel desagraviado en medio de los dolores de parto, ha muerto ayer sin poder dar a luz un leoncillo muerto, a pesar de haberle operado. De todos modos, parece que se trata de prohibir estos espectáculos en Francia, y harán bien.

Ahora hablaré a Vds. de una ingeniosa máquina de cavar que he visto funcionar esta mañana en Vincennes.

La máquina de cavar está bien entendida y es útil y aun necesaria para la agricultura: hasta ahora no llena por completo sus funciones, porque si bien para admirablemente las tierras removidas, la máquina no será completa si no desmonta, y a eso tiene el inventor. La máquina que he visto funcionar y con la cual he cavado un trozo de terreno está llamada a hacer una gran revolución en la agricultura por la idea; pero en la aplicación la encontramos algo pesada, porque necesita cuatro caballos: con dos pases sobre el terreno, no hay necesidad de desterronador: queda bastante removido y con la tercera parte de tiempo y gasto triplica el trabajo de uno de nuestros arados. Su mecanismo es sencillo, las dos ruedas de la máquina mueven un pequeño engrane que a su vez hace girar un cilindro cubierto de lazadas que penetran ocho pulgadas en la tierra y la remueven perfectamente.

La empresa del teatro de Jovellanes de esta corte ha hecho proposiciones a la primera actriz doña Amalia Gutierrez que actualmente se halla en esta corte, para contratarse por la temporada próxima.

Por la señora Gutierrez no ha podido admitir las proposiciones del Sr. Gambi, como tampoco admitió antes las de la empresa de Zaragoza por tener ya firmada su contrata para el teatro de Sevilla. Lastima que las empresas de Madrid acudan tarde y dejen marchar a provincias artistas tan apreciables como la señora Gutierrez.

La Independencia belga dice que la emperatriz Carlota se muestra satisfecha de haber vuelto entre sus compatriotas, y ha pasado tranquilamente los primeros días de su estancia en el palacio de Terwuesen.

Se ha terminado en Austria la transformación del célebre navío de hélice Kaiser, que combatió en Lissa contra cuatro buques blindados, en barco acorazado, y habiendo producido el mejor éxito los experimentos hechos con él, se va a proceder a su armamento.

Austria, que cuando el combate de Lissa tenía ocho buques blindados a primeros de enero del año próximo, tendrá seis mas que se están construyendo apresuradamente en los arsenales de aquel imperio. De estas seis fragatas, tres se construyen por cuenta de Hungría, y llevarán por nombre Tegetoff, Lissa y Hungría. Cuando todos los buques que

se están construyendo en los arsenales austriacos estén terminados, la escuadra de combate de Austria será la tercera de Europa.

Casi todos los buques blindados de Austria están armados de espolon y algunos como el Oesterreich, se han construido para poder combatir exclusivamente por medio del choque. Austria ha adoptado para su marina la artillería de grueso calibre, y todos los buques blindados llevarán cañones que puedan arrojar balas de 60, 100 y 150 kilogramos.

Pregantó La Esperanza si la bolsa de Amsterdam estaba ya abierta a nuestros valores, y El Español trata de satisfacer aquella pregunta en el siguiente párrafo: «Diremos a nuestra colega que la bolsa de Amsterdam estaba cerrada de hecho, no de derecho, a determinados valores públicos de nuestro país, y desde el momento en que los títulos de la deuda de España son objeto de transacciones tan numerosas como frecuentes, aquel mercado deja de ser hostil a nuestro crédito.»

Además de la seccion de verso que actuará la próxima temporada en el teatro de la calle de Jovellanos, el empresario ha formado una buena compañía de zarzuela, en la que figurarán en primer término la tiplé señorita Zamacois y los Sres. Saiz, Galtazar y Landa.

Mañana pondrá en escena la compañía de Chiarini en el teatro de Rossini, un interesante cuadro mimico-plástico que se divide en quince partes, con mutaciones a la vista representando el heroico hecho de la caída de Messolungi.

La función dramática celebrada el sábado último en el lindo teatro-escuela de declamación del Sr. Capo, fue muy agradable. Los jóvenes aficionados que tomaran parte lograron los aplausos de la concurrencia numerosa que llenaba las localidades, distinguiéndose la señorita Coronel y los Sres. Herranz y Baquero en las graciosas piezas La mujer de Uñas y Sistema homeopático.

El domingo 11 del corriente tendrá lugar en la plaza de toros de esta corte, la segunda función equestre, gimnástica y acrobática por la compañía del Circo del Príncipe Alfonso, empezando aquella a las cinco y media de la tarde.

El Español, aunque no conoce el resultado que haya podido tener el meeting celebrado ayer en Londres por algunos tenedores de deuda pasiva española, dice que en tales reuniones acontece con frecuencia el que llevan la voz personas ajenas al asunto y al interés de ellas, y por consiguiente que son de ninguna importancia los acuerdos que se toman. Nuestro colega, que presume, aunque no tiene noticias de ello, un mal resultado de aquella reunion, termina sus apreciaciones sobre ella con el siguiente párrafo:

«Por lo demas, nos importan bien poco las resoluciones que adopten si han adoptado, porque el gobierno tiene segura la conversión, y prueba de ello que importantes casas de banca, ya de Paris, ya de Londres, se encargan de este servicio.»

La escampavía Fenix, del apostadero de Málaga, aprehendió en Nerja el 28 del mes último un falucho con una barquilla de tabaco.

La nombrada Guadiana, del apostadero de Algeciras, capturó en la noche del 31 del mismo en los arrecifes de Carbonera y aguas del castillo de Santa Bárbara un cachucho con seis bultos de tabaco y una barquilla con trece de igual género.

El falucho Golondrina, del citado apostadero, lo efectuó la espresada noche en la playa de Getares de una barquilla con seis bultos del propio efecto.

En la Bolsa de Paris de ayer se cotizaron el 3 por 100 francés a 69,30 (alza 0,15); el 4 1/2 francés a 99,85 (baja 0,15);

y los consolidados ingleses a 94 1/4 a 3/8 (alza 1/8). Los fondos españoles no se cotizaron.

Se ha publicado el estado relativo a la situación del Banco en fin de julio anterior.

Su metálico en caja se elevaba a 67 millones, y las pasivas que tenía en la casa de moneda a 40, elevándose si efectivo con las existencias en las sucursales a 122.283.213 rs. 71 cént. y su cartera a 433.470.255 89.

Los billetes emitidos en Madrid importaban 199.214.800 rvn., y las cuentas corrientes 187.701.110.

Su activo contra el tesoro por intereses y amortización de billetes hipotecarios se elevaba a 100 millones, y las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de los mismos a 81.

Por elito del Dr. D. José Oliver y Hurtado, provisor, vicario general y gobernador del arzobispado de Granada, se cita y empaza al presbítero D. Antonio Aguiar y Molina, para que comparezca ante aquel tribunal eclesiástico de justicia a prestar declaración en la causa que se le sigue por haber publicado un folleto titulado Carta a los presbíteros españoles y un libro llamado Historia de una carta.

Durante el mes de junio han sido retirados de las calles de Madrid 437 mendigos, de los cuales fueron enviados 412 a los pueblos de su naturaleza, ingresando los demás en el asilo de San Bernardino.

Los acogidos en fin de dicho mes ascendían a 382.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

Las noticias de Méjico alcanzan al 13 del pasado.

El general imperialista Marquez no había sido preso todavía.

Los generales Castellon y Otero han sido fusilados.

Canales se titula en una proclama gobernador de Tamaulipas.

Berlin, 6.

La «Gaceta de Alemania del Norte» dice que el discurso pronunciado por el emperador Napoleón a los comisionados extranjeros para la exposición, hace desaparecer toda señal de desconfianza contra Francia.

Esta mañana a las siete ha sido pasado por las armas en los campos de San Isidro el soldado que fué del quinto regimiento de artillería a pié, José Groba. El reo fué conducido desde las prisiones militares al sitio de la ejecución en un coche de la cárcel, acompañado de dos sacerdotes y dos hermanos de la Caridad. La concurrencia ha sido bastante numerosa.

«Dios haya acogido en su santo seno el alma de aquel desgraciado!»

Esta mañana a las once se constituyó en la calle de la Escalinata, núm. 19, el juzgado del Congreso, que estaba de guardia, con motivo de haber recibido un aviso de que la puerta del cuarto bajo hacia días que no la abrían, y los vecinos sospechar que hubiera ocurrido alguna desgracia, pues el inquilino habitaba solo y era de bastante edad. Abierta la puerta, el juzgado halló el cadáver del inquilino, que lo era un anciano de unos setenta años de edad, llamado don Juan Duarte, el cual se presume que había fallecido, a juzgar por el estado en que estaba el cuerpo. La autoridad empezó a practicar las diligencias oportunas a fin de poner en claro si, como se presume, la muerte ha sido natural.

Las noticias que hoy recibimos de las cinco repúblicas de Centro-América dicen que continúan en paz y prosperando. No había ocurrido en ellas ningún suceso que merezca especial mención.

Vuelve a negarse la ejecución de Santana, pero en cambio un telegrama de Méjico asegura que en Querétaro han sido fusilados otros doce generales y cuatro coronales imperialistas.

El gobierno francés ha formado una comisión para que proceda a la revisión y liquidación provisional hecha en Méjico de las indemnizaciones debidas a Francia, y para la repartición entre los que tengan derecho de los valores disponibles.

Hon empezado las negociaciones entre Austria y Roma para la revisión del concordato austriaco. El cardinal Rauscher tiene frecuentes conferencias con el nuncio apostólico en Viena y ha dirigido a la corte romana una larga memoria motivada en apoyo de las tentativas hechas por el gobierno imperial, para ponerse de acuerdo con la Santa Sede sobre este importante asunto.

Las últimas noticias del Rio la Plata que trasmiten los periódicos de Nueva York y que son de origen chileno, dicen que había estallado otra revolución en Mendoza al mando de Varela, y que los sublevados habían ganado una batalla en Rioja. También se dice que el cólera estaba haciendo estragos en el ejército paraguayo.

Dicen de Nueva Granada que sigue allí la anarquía. El Estado de Bolívar se ha separado de hecho de la union federal, y la legislación del mismo ha publicado un decreto cuyo artículo segundo dice que el Estado de Bolívar solo entrará en la Union, si volviera el general Mosquera a la presidencia. No siendo esto muy posible, el Estado quedará por supuesto independiente para siempre, según la voluntad de la asamblea.

La prensa inglesa insiste en la gravedad de la situación de Europa, y en considerar inevitable, en un porvenir más o menos lejano, una guerra continental, tanto por el antagonismo existente entre la Francia y la Prusia, como por los planes de la Rusia en Oriente. Los diarios ingleses aconsejan a la Inglaterra que permanezca neutral, aunque benevolamente a la Francia, y creen que esta como el Austria cometieron una grande falta en abandonar a la Dinamarca, como antes la había cometido la Inglaterra en abandonar a la Polonia. A sus ojos la cuestión dinamarquesa no puede resolverse pacíficamente, porque la Prusia quiere conservar las fuertes posiciones de Duppel y de Alsen, puntos sumamente estratégicos en la eventualidad de una guerra marítima entre la Francia y la Alemania del Norte.

El príncipe Carlos de Hohenzollern, hospodar de Moldavia y Valaquia, ha abandonado su proyecto de un viaje a Paris.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos a Guadix, el de 20000 a Cádiz, el de 8000 a Avila, los de 2000 a Almería, Madrid, Algeciras y Calatayud, y los de 1000 a Madrid, Badajoz, Barcelona y Valencia.

Las últimas noticias de Chile que recibimos hoy dicen que la escuadra aliada continuaba en Coquimbo con bastantes enfermos y se creía que pronto saldrían para el Callao los buques peruanos que forman parte de ella.

Una carta de Valparaiso que publica el Herald de Nueva York dice que las fortificaciones de esta plaza se hallan en el mas lastimoso estado, estando abandonados en la playa los inmensos cañones de Rodman y de otros modelos que el gobierno chileno compró en los Estados-Unidos, de modo que cuando se trate de montarlos estarán oxidados e inservibles.

En dicha carta se hacen importantes revelaciones sobre los pasos dados por el gobierno chileno para la compra de armas, municiones y buques de guerra en los Estados-Unidos y en Inglaterra. Por ejemplo: despues de manifestar las razones que ha habido para que el

Dunderberg y otros monitores no hayan pasado al poder de Chile, dice así:

«Un agente especial de los Estados Unidos enviado a Chile al efecto, hizo proposiciones al gobierno de dicha nación para la venta de cuatro monitores, completamente armados y artilhados, a los cuales serian entregados en cualquier puerto neutral del Centro-América. Al contrato de venta iba unida la correspondencia cambiada entre los negociadores en los Estados-Unidos y el Sr. Seaward, demostrándose en ella que los monitores podrian haber salido de los puertos americanos sin dificultad alguna ni temor de que se diese lugar a protestas por violaciones de las leyes de neutralidad; pero Chile no hizo mucho caso de la proposición y al fin la olvidó.»

El corresponsal explica luego las razones por que el gobierno de Chile no fué mas afortunado en Inglaterra, y dice que los habitantes de Santiago y Valparaiso están furiosos contra el señor Thompson, representante de la Gran Bretaña en Chile, porque, gracias a las declaraciones de dicho señor, el apresamiento del Tornado por España queda completamente justificado, y el lord Stanley varió de tono en sus diplomáticas tan luego como supo la verdad del caso. Y añade el corresponsal, que el citado Sr. Thompson no lo pasará muy bien si viene a suceder algo parecido a lo del bombardeo de Valparaiso.

—Las últimas sesiones de la cámara de representantes no han sido tan tumultuosas como las anteriores. Se cree cierto que varias elecciones serán anuladas.

—En el prómbulo de la ley votada por las cámaras autorizando al gobierno para enagajar los buques de guerra que crea convenientes, se lee este párrafo:

«El estado actual de nuestra guerra aconseja proceder ahora de una manera diversa, porque no es prudente continuar haciendo pesar sobre nuestras rentas públicas el costoso gravamen de sostener muchos buques inadecuados para la guerra y que no se pueden utilizar en el servicio ordinario. Enagajando algunos de ellos se obtendrá una economía de consideración en los gastos públicos sin que la defensa de nuestros mares pueda resentirse por su falta.»

—Dícese que serán seis los buques vendidos, entre ellos el Neshannock.

—El corresponsal del Nacional en Valparaiso, dice:

«Interpelado el ministro de la Guerra sobre si estábamos en paz, en guerra ó en tregua, contestó que nos halláramos aun en guerra desde que no se ha abolido el decreto que la declara. Como nuestra actitud desde hace algun tiempo demuestra lo contrario de lo espuesto por el señor ministro, tenemos, pues, que no estamos en paz, porque subsiste el decreto que declaró la guerra; y tampoco estamos en guerra, desde que, lejos de hacerla, dormimos en la mas profunda paz.»

Ayer fué conducido al hospital de la Princesa, un joven que se hallaba trabajando en una casa que se está construyendo en las afueras de la puerta de Bilbao, y se cayó al suelo de bastante altura causándose varias lesiones de consideración.

Una carta de Méjico asegura que el emperador Maximiliano dió una onza a cada uno de los soldados que debían disparar contra él, para que lo hicieran al pecho y no a la cara, a fin de que su madre pudiera reconocer su cadáver.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la Ley de la sustanciación del juicio de desahucio, que recomendamos a los lectores, por los buenos comentarios de D. S. A. M., abogado del colegio de esta corte, y por lo económico de su precio.

Por real decreto fecha 31 de julio pasado ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III el señor D. Carlos Souton, ingeniero civil.

CAPELLANÍAS COLATIVAS.

INSTRUCCION APROBADA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA SANTA SEDE.

(Continuación.)

Títulos de la deuda del Estado, que, a reclamación suya le hubiese entregado la dirección de la deuda pública: 2.º de las cargas impuestas sobre cada finca, incluidas las de los bienes que han sido subrogadas por deuda pública; ó declaración de no haberse hecho específicamente, sino en globo, sobre los bienes de la fundación: 3.º de las cargas venidas y no satisfechas desde la toma de posesión de los bienes, ó recibo de dichos títulos de la deuda, espresando las causas que hubiese habido para ello, y proponiendo la cantidad alzada que estén dispuestos a satisfacer para esta sagrada obligación.

Cada finca será exclusivamente responsable de la parte de cargas que sobre ella pesaba; y lo será con la generalidad de sus bienes, de las correspondientes a las fincas sobrogadas en aquellos títulos la persona que los recibió.

De los descubiertos por tiempos anteriores a la toma de posesión de los bienes, ó al recibo de los títulos de la Deuda del Estado, serán responsables los capellanes beneficiados que los hubiesen disfrutado, los administradores ó detentadores de los mismos bienes, y en su caso el Estado por el tiempo que hubiere estado incautado de ellos.

Los diocesanos acordarán lo que proceda respecto de dichas personas responsables.

Art. 14. Los que, aunque hayan sido patronos legítimos, tengan en su poder bienes, no adjudicados con arreglo a la legislación entonces vigente, deberán hacer manifestación de ellos, en el término y modo espresados en el artículo precedente, para disfrutar de las ventajas concedidas a las familias, so pena en otro caso de lo que pueda corresponder con arreglo a las leyes.

Art. 15. Pasados los términos sin presentar a los diocesanos los datos y manifestaciones, a que se refieren los artículos precedentes, los mismos diocesanos formarán de oficio expediente instructivo, señalando nuevo plazo y citando a los interesados por el Boletín oficial de la provincia, con la prevención de que se procederá en su caso, sin su intervención, a determinar las cargas, bajo los conceptos de que cada uno de los interesados deba responder, despues de hechas las reducciones, si así fuere equitativo, parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Art. 16. Cuando en la sentencia, ya cumplida, no se hubiesen prejudicado las cargas, ó su importe a metálico, correspondientes a cada finca, como tampoco el descubiertor por las atrasadas no cumplidas, de los mismos bienes deban ser responsables, se hará lo que faltare en el expediente instructivo, con audiencia de los interesados, ó sin ella en su caso, según lo ya dispuesto.

Art. 17. De la apreciación de las cargas de la capellanía ó beneficio, hecha por el diocesano, podrá acudir al tribunal eclesiástico con las apelaciones correspondientes, salvo siempre lo dispuesto en el art. 7.º de esta instrucción.

Art. 18. Fijado definitivamente el importe anual de las cargas, y el de las atrasadas, no cumplidas, los interesados entregarán en los plazos que se fijan en el artículo siguiente, donde y como el diocesano dispusiere, los títulos necesarios de la deuda consolidada del 3 por 100, para hacer una renta igual al importe de la carga anual y la cantidad a que ascendieren las otras cargas, ó en metálico, solo en los casos que se espresarán en el artículo siguiente.

Art. 19. La entrega de los títulos se verificará en cuatro plazos: el primero, de una cuarta parte en el término de dos meses, y los restantes de cuatro en cuatro meses cada uno; dándose respecto de estos últimos, pagarés si el diocesano lo prefiriese, ó otorgándole el correspondiente escritura a satisfacción del mismo.

A los que anticipasen los plazos, si á ello asintiese el diocesano, se les abonará un 3 por 100. Además se hará otro abono igual a los que, no existiendo la escritura de imposición del censo ó gravamen, se presta voluntariamente a su redención.

Cuando la renta anual corriente, que debe redimir una misma persona, no pueda representarse por el título menor de la deuda consolidada del 3 por 100,

se pagará en metálico la cantidad necesaria para que, unida con otras, pueda constituirse la renta, igual a la carga, en dicha deuda consolidada. Lo mismo se verificará respecto de las cargas atrasadas no cumplidas.

Art. 20. No verificándose en su respectivo plazo la entrega de los títulos, el diocesano lo pondrá en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, a fin de que se ordene al promotor fiscal del juzgado, que hubiese entendido en los autos, promueva la ejecución contra las fincas responsables, con arreglo a lo dispuesto en el art. 11 del convenio, a fin de que se haga efectivo el pago, al tenor de lo prevenido en el artículo precedente.

Verificado el total pago de la redención, se librará a los interesados el correspondiente documento, para que se cancele la hipoteca sobre los bienes, y queden estos libres de ella.

El modo de levantar las cargas, hasta que lo dicho tenga efecto, se acordará por el diocesano con audiencia de los interesados.

Art. 21. Hasta tanto que se cumplan las prescripciones de los artículos siguientes, que se refieren a los negocios pendientes ante los tribunales civiles, se suspenderá el dar la posesión de los bienes adjudicados a los interesados, que todavía no hubiesen entrado en ella.

Art. 22. Tan luego como los autos pendientes se hallen en estado, el juez señalará a los interesados el término en que deben presentar los datos y hacer

al diocesano las manifestaciones que procediesen, al tenor del art. 13; en la inteligencia que, de no verificarlo, el mismo diocesano procederá a formar de oficio el oportuno expediente instructivo; remitiendo al intento el juez al diocesano los autos, ó los datos que este pidiese.

Art. 23. Presentada en autos la certificación del diocesano, de que trata el art. 10 del convenio, el juez procederá a lo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el propio artículo; suspendiéndose, sin embargo, la entrega de los bienes adjudicados a las familias, hasta tanto que se cumpla lo establecido en los arts. 13 y 19, que son aplicables al objeto del presente; debiendo otorgarse a satisfacción del juez, con las cláusulas correspondientes, la escritura, de que habla el último de dichos artículos, y consultando previamente al diocesano por si prefiriese a la escritura los pagarés.

Art. 24. Cuando haya de procederse a la venta de bienes en pública licitación, se tendrá presente, para fijar el tipo de la subasta, lo dispuesto en el artículo 19.

Art. 25. Cualquiera que sea el importe de aquellos, las escrituras y sus copias se extenderán en papel del sello noveno, y no se devengarán derechos de transmisión de propiedad, por sustituirse en papel del Estado los bienes afectos a las cargas de que se trata; ni el registro de la Propiedad mas derechos de inscripción, que los establecidos para negocios de menor cuantía.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 7.—San Cayetano, ralle, San Alberto de Sicilia, confesor, San Esteban, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde continúa la novena de su glorioso titular; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Pedro Palomeque, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Basilio Sánchez Aranda.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 7.—Parada: Burgos.—Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Federico Conaruz y Bonedecto.—Visita de hospital: Príncipe de Asturias segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Farnio, tercer capitán.—El general gobernador, Favia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DEL DIA 6.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'VAL. PROS.' listing various financial instruments and their values.

CAMBIOS.—Londres, 90 días fecha. 30-00. París, 28 días vista. 3-20.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 9 de la noche.—Funcion 75 de abono.—Primer turno de tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—A las 8 1/2.—Teatro de Rosini, Le demi-monde ó la sociedad equívoca.—La caída de Lisolungi.—Las dos sargentos franceses.—Fuegos.

ANUNCIOS.

NUEVOS BAÑOS DE SAN MIGUEL, marítimos de pila y oleaje, en la Barceloneta, (Barcelona).—Este magnífico establecimiento, que tan concurrido está desde que se abrió y viene anunciándose en este periódico, es muy distinto del que se ve desde el muelle con el título de casa de Baños del Astillero, pues está detrás de esto, es nuevo, y más pintorescamente situado.—2

MALES SECRETOS.—CURACION RÁPIDA, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Leña, número 2.—

ALMONEDA.—ARMARIO DE LUNA, sillero, ropero, mesa ministro, estante, cómoda, lavabo, aparador, media sillero de gutta-percha y mesa de comer, Hernan Cortés, núms. 15 y 17, bajo izquierda.—3

DECRETOS PARA SORTIR 40 REALES. En targeta, dos posiciones, 30. Se devuelve el importe en bonos de la Protección Mutua. Carrera de San Gerónimo, 8, Telado Miranzo hermanos.—2

SOBRASADA DE MALLORCA.—SE HA recibido una gran remesa. Hortaleza, 23, lonja de ultramarinos.—1

POR INDISPOSICION DE SU DUEÑO se traspaasa una tienda de barbería, el vaciador de la calle de Hortaleza, número, 45, darán razon.—1

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Servicio combinado con los ferro-carriles de Zaragoza a Pamplena y Barcelona, Tudela a Bilbao, Almansa a Valencia y Tarragona, de Córdoba a Málaga, de Ciudad-Real a Badajoz y de Badajoz a Lisboa.

REBAJA DEL 40 POR 100.

BILLETES DE IDA Y VUELTA, VALEDEROS HASTA EL 30 DE SETIEMBRE PRÓXIMO, ENTRE LAS ESTACIONES QUE A CONTINUACION SE ESPRESAN.

Table titled 'ESTACIONES DE DESTINO. PRECIOS.' showing fares for various routes including Alicante, Cartagena, Valencia, Barcelona, Almansa, Bilbao, Lisboa, Oporto, and Málaga.

Estos billetes se expedirán desde el día 5 de julio al 15 de setiembre próximas, ambos inclusive, en las estaciones indicadas en el cuadro que antecede como estaciones de salida, y en los despachos centrales de Madrid y Toledo. Los viajeros con destino á Barcelona, podrán detenerse en Madrid y Zaragoza. Los viajeros con destino á Almansa, podrán detenerse en Madrid, Zaragoza y Pamplona. Los viajeros con destino á Bilbao, podrán detenerse en Madrid, Zaragoza y Logroño. Los viajeros con destino á Málaga, podrán detenerse en Córdoba. Y por último, los viajeros con destino á Lisboa y Oporto, tendrán derecho á detenerse en Ciudad-Real y Badajoz. Estos billetes son únicamente valederos para los trenes que contengan carruajes de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los viajeros de segunda y tercera clase que quisieron pasar á una clase superior de la fijada en el billete, pagarán un suplemento de clase con arreglo á la tarifa ordinaria. Estos suplementos se formarán únicamente por el trayecto correspondiente á cada una de las secciones en que está dividido el billete. Los viajeros tendrán derecho á medios billetes. Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Los excesos de equipajes satisfarán el precio ordinario de tarifa. En las estaciones designadas como punto de detención voluntaria de los viajeros se establecerá un depósito especial para sus equipajes. NOTAS: Los billetes con destino á Alicante, podrán utilizarse para los baños de Salinetas, en Novalda. Tambien se expenden billetes de todas clases de Madrid á Almansa, de fida rebaja del 40 por 100. El tren núm. 46 de las 3 h. 25 m. de la noche, es el más á propósito para ir á las Provincias Vascongadas y á Francia por Almansa, pues empalma en este punto el tren-correo del Norte, que sale de Madrid á las 8 h. 30 m.

LOS LUGARES TEOLÓGICOS, POR FRAY MELCHOR GANÓ, teólogo asistente al santo concilio de Trento.

La primera entrega, compuesta de 80 páginas en 4.ª mayor prolongado, está de venta á 4 rs. en Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Durán y Lopez; en provincias en las principales librerías ó remitiendo á D. B. M. Atecha, 78, segundo, Madrid, ocho sellos de medio real.—1

SE ARRIENDAN 475 RANEGAS DE SIERRA en término de Pinto, cuya mitad próximamente se hallan bien labradas para sembrarse en el próximo Otoño, y la otra mitad se labra y siembra en 1885. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la calle de la Greda, número 27, tercer derecha.—1

EN LA CALLE DE CARRETERAS, NUM. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de géneros de moda para los mismos.—1

LEY DE LA SUSTANCIACION DEL LICENCIO de desahucio, comentada por D. S. A. M.—Lamas completa y económica de cuantas se han publicado.—Se vende á 12 cuartos en Madrid, en las principales librerías y en la imprenta de Manuel Tollo, calle de San Marcos, núm. 26, á quien se dirigirán los pedidos de provincias remitiendo 2 rs. en sellos del franqueo por cada ejemplar.—1

UNA SEÑORA ANCIANA y ENFERMA hace tiempo, implora la caridad pública. Jesus del Valle, 22, duplicado, buhardilla de la derecha.—1

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN Antigüedades y modernos en corto y gran número. Librería de Floracio Rubio, Jacometrezo, 67. Se van á ver á domicilio.—1

PÉRDIDA. La de un pendiente de oro con un camaleón y cinco colgantes, desde el salen de conciertos de los Campos Eliseos, atravesando por la plaza del teatro hasta la salida de los mismos. Se dará una gratificación á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Preciados, núm. 9, entresuelo izquierda.—1

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO Comercial.—Alcalá, 36, patio.—Esta sociedad necesita tres temporeros que además de poseer buena letra, tengan facilidad en la copia de correspondencia comercial. En la seccion de contribuciones darán razon.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Mesas de despacho, jardineras, consola, mesas de noche y muebles de tapicería. Calle de Jesus y Maria, 7, bajo derecha.—1

COLEGIO DE CARABANHEL ALTO, incorporado al instituto de San Isidro y preparatorio para todas las carreras. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.—3

ZAPATERIA MODERNA.—HORTALEZA, 52.—Con este título se ha abierto esta tienda, en la que se hallará un abundante surtido de varias clases, á los precios mas baratos hasta hoy conocidos.—3

AGUAS MINERALES DE CERVERA del río Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas-acídulo-ioduradas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sifilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverización, según las enfermedades. En las estaciones de Carstejo y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, según la clase.—6

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DE baile, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa, por el abogado Mr. Luis Barthelemy, profesor académico de ciencia ó idiomas.—Jardines, 8, segundo.—2

SE TRASPASA UN COLEGIO DE PRIMERA enseñanza y primer período de la segunda. Luna, 21, tienda, darán razon.—1

VENTA DE CASA.—EL 16 DE AGOSTO, ante el notario D. Luis Gozalaz, Martínez, tendrá lugar á voluntad de su dueño la subasta de una estensa y bien situada en esta corte. El pliego de condiciones, títulos de propiedad y demás antecedentes referentes á la finca, se podrán ver todos los días no feriados en las oficinas de dicho notario, calle de Carretas, 41, de 8 h. de la tarde.—3

SE VENDEN DOS CABALLOS, UNO Singlés y otro español, propios para silla, sin embargo que podrán tirar. Postigo de San Martin, 1, cuadra.—1

LOS VINOS DE VALDEPENAS TINTO, Ly blancos, del marqués de Benemejias se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—0

10000 DUROS A CUATRO PLAZOS sobre papel del Estado Cruz, 3.—2

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA en la calle de Fuencarral ó cerca de la Puerta del sol, con no bajo de 20 metros de frente por 40 de fondo y se recibirán las ofertas en la calle de Preciados, núm. 3, tienda.—3

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga, editor responsable, el mismo.

Table for 'LOTERIA NACIONAL' showing winning numbers and prize amounts for various denominations.

Table for 'Con 200.' showing lottery results for the 200-peso denomination.

Table for 'Con 100.' showing lottery results for the 100-peso denomination.

Table for 'Con 50.' showing lottery results for the 50-peso denomination.

Table for 'Con 20.' showing lottery results for the 20-peso denomination.

Table for 'Con 10.' showing lottery results for the 10-peso denomination.

Table for 'Con 5.' showing lottery results for the 5-peso denomination.